



HUMBOLDT

Family Office

12332

Quito, 01 de Agosto de 2017.

Señora.

Ana Isabel Galarza Rosero.

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que de conformidad a lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas de la compañía FAMILY OFFICE ASESORES S.A., cuya denominación se origina del Estatuto Social constante en escritura pública de fecha veinte y nueve de mayo de dos mil doce (2012) celebrada ante el Sr. Doctor David Maldonado, Notario Suplente Primero del cantón Quito, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003992 de fecha 02 de Agosto de 2012 e inscrita el 15 de Agosto del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 2638, Tomo 143; en sesión celebrada el 01 de Agosto de 2017, se le designó a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de Cinco Años (5) contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las atribuciones que la Ley y el Estatuto Social de la compañía le confieren.

En tal virtud, le participo que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente, o conjuntamente con el Gerente General de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, designación y notificación que se la realizo en virtud de la delegación que me ha sido conferida en mi calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta Universal de Accionistas de FAMILY OFFICE ASESORES S.A.

Atentamente,

Pamela Elizabeth Jibaja Gordillo.

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

En la ciudad de Quito, hoy 01 de Agosto de 2017, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía FAMILY OFFICE ASESORES S.A.

Ana Isabel Galarza Rosero.

PRESIDENTE.

C.C. 1713220141

José Orton N30-54 y Paul Rivet
MOKAI BUSINESS CENTER ofc. 501
Tel. 593 (0) 2353 0482 / Cel. 593 (0) 9877 48 673
familyoffice@hmfo.com.ec